

ESTADO No. 186

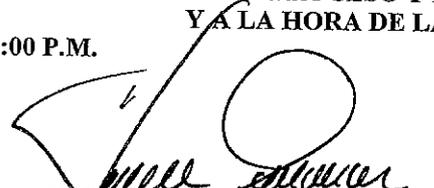
Fecha: 22/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2019 00008	Procesos Especiales	DIANA PAOLA OSPINO MEDINA	MIGUEL CHAPARRO DURAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 20-11-2019 FIJESE EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10.A.M. PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA ENTRE LAS PARTES DENTRO DE LA MISMA SE DICTARA SENTENCIA COMO QUIERA QUE NO HAY PRUEBA QUE PRACTICAR.	20/11/2019	1
20001 31 10 001 2019 00025	Verbal	LUIS FERNANDO FORERO BENAVIDES	PAOLA ANDREA VERGEL CASTRO	Auto de Cúmplase AGREGAR AL EXPEDIENTE EL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DEMANDANTE	20/11/2019	
20001 31 10 001 2019 00076	Ejecutivo	KATTY SOFIA FERRER GONZALEZ	JOSE IGNACIO AGUIRRE REQUENA	Auto Interlocutorio SE APRUEBA MODIFICACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO	20/11/2019	
20001 40 03 002 2019 00368	Verbal	JOSE LUIS PEREZ SOCARRAS	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda 20-11-2019 SE INADMITE LA DEMANDA EL PODER FACULTA AL APODERADO PARA PRESENTAR UNA DEMANDA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 11 DEL ART. 577 DICHA DISPOSICION CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE CORREGIR, SUSTITUIR O ADICIONAR UNA PARTIDA DEL ESTADO CIVIL, SIGNIFICA LO ANTERIOR QUE LA NORMA CONTEMPLA TRES FIGURAS JURIDICAS DIFERENTES POR LO TANTO DEBE PRECISAR EN CUAL DE ELLA SE DEMANDA. ADEMAS LA PRETENSION PRIMERA DE LA DEMANDA ESTA ENCAMINADA A OBTENER LA CANCELACION DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL DEMANDANTE ESTA OTRA FIGURA JURIDICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES, SIENDO ASI NO TIENE FACULTAD PARA DEMANDA ESTA PRETENSION POR LO TANTO DEBE ACLARARSE LA SITUACION ADVERTIDA POR EL DESPACHO EN ESTA PROVIDENCIA, SE CONCEDEN 5 DIAS PARA SUBSANAR. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. ARGENIS GABRIEL MARQUEZ JIMENEZ.	20/11/2019	1
20001 31 10 001 2019 00410	Alimentos para menores	WALTER MEDINA MARTINEZ	DIANA DEL CARMEN ORTIZ CERA	Auto Interlocutorio RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA.	20/11/2019	
20001 31 10 001 2019 00412	Jurisdicción Voluntaria	MARIBEL - OSPINO TORRES	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio ADMÍTASE Y DÉSELE CURSO A LA PRESENTE DEMANDA.	20/11/2019	
20001 31 10 001 2019 00437	Acciones de Tutela	TATIANA MILENA MIRANDA ALZATE	DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL	Auto Admite y Avoca Tutela ADMISION TUTELA - ORDENA CORRER TRASLADO	20/11/2019	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 LUIS ENRIQUE ASPRILLA
 SECRETARIO